

## ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

<b>Nº de Expediente</b>	SER-24-0212-OSA		
<b>Título Abreviado</b>	Asistencia Sanitaria, Fisioterapia, Especialistas Médicos y Pruebas Diagnósticas en Lepe (Huelva), Ubrique (Cádiz) y Villajoyosa (Alicante)		
<b>Órg. Contratación</b>	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
<b>Unidad Promotora</b>	CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	274.178,80 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	146.881,50 €	<b>Tipo Impositivo</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	146.881,50 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución</b>	36 Meses
<b>Asistentes</b>	<u>Presidente/a:</u> Rafa Salado Cereijo <u>Vocales:</u> Mónica Sánchez Fraile <u>Secretario/a:</u> Luis Alberto Andújar Olivares		

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 10 de junio de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

### ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

### SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

LOTE	NOMBRE EMPRESA	NIF/CIF
1	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE, S.L.	B21258017
2	CENTRO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.L.	B11448438
3	CENTRO MEDICO LA CREUETA, S.L.	B53276234



2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

**Lote 1**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE, S.L.
<b>Importe Total Ofertado sin IVA</b>	15.258,00	40	Mínimo	15.258,00

**II.Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:**

Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE, S.L.
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>			
<b>II.1.1. Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	<b>Asistencial</b>	<b>400,00</b>
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
300 m2 ≤ Superficie	3		
<b>II.1.2. Personal</b>	<b>3</b>	<b>Asistencial</b>	
<b>a) Asistencia ambulatoria:</b>		<b>Nº Medicos =</b>	<b>1,00</b>
Aporta 1 Licenciado en Medicina más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
<b>II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	<b>Asistencial</b>	
<b>a) Asistencial</b>		<b>Indicar SI/NO =</b>	<b>Si</b>
NO dispone de zona reservada	0		
Si dispone de zona reservada	1		
<b>II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	<b>Asistencial</b>	
<b>a) Asistencial</b>		<b>Indicar SI/NO =</b>	<b>No</b>
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1		<b>No</b>
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1		<b>No</b>
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1		<b>No</b>
<b>II.2 Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	<b>Asistencial</b>	<b>Si</b>
NO existe Plan	0		
Si existe Plan	1		
<b>II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	<b>Asistencial</b>	<b>48 HORAS</b>
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4		
<b>II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	<b>3</b>	<b>Asistencial</b>	<b>Correo electrónico</b>
NO dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		
<b>II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	<b>Asistencial</b>	<b>Automatico</b>
NO dispone	0		
Si dispone y es un registro manual	1		
Si dispone y es un registro electrónico	3		



Código de verificación : 32e2949ea569e29c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=32e2949ea569e29c>

<b>Firmado por:</b> LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 14-06-2024 14:55:15	<b>Firmado por:</b> MONICA SANCHEZ FRAILE <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 17-06-2024 12:45:29	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 17-06-2024 13:13:13
--	--	--



Acta Apertura Fichero "C"

Código de verificación : 32e2949ea569e29c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=32e2949ea569e29c>

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE, S.L.
<b>II.2 Calidad del servicio</b>				
II.2.5	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Asistencial	15,00
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Asistencial	>48h y <72h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Asistencial	Registro Informático
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Asistencial	Registro Electrónico
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
<b>II.3 Mejoras</b>				
II.3.1	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	Asistencial	0,00
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	Asistencial	No abre los sábados o domingos y festivos
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	Asistencial	
	<b>Dispone de enfermero/a</b>		Horas enfermero =	40
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	NO
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

**Lote 2**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	CENTRO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.L.
<b>Importe Total Ofertado sin IVA</b>	30.253,50	40	Mínimo	30.078,00

II.Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	CENTRO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.L.
<b>II.1</b>	<b>Características de las instalaciones, medios materiales y</b>			
<b>II.1.1.</b>	<b>Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>400,00</b>
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
<b>II.1.2.</b>	<b>Personal</b>	<b>3</b>	Asistencial	
	a) Asistencia ambulatoria:		Nº Medicos =	<b>2,00</b>
	Aporta 1 Licenciado en Medicina más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
	Aporta 2 o 3 Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
	Aporta Cuatro (4) o más Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
<b>II.1.3.</b>	<b>Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	Asistencial	
	a) Asistencial		Indicar SI/NO =	<b>Si</b>
	NO dispone de zona reservada	0		
	Si dispone de zona reservada	1		
<b>II.1.4</b>	<b>Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	Asistencial	
	a) Asistencial		Indicar SI/NO =	<b>Si</b>
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m del centro concertado	1		<b>Si</b>
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m del centro concertado	1		<b>Si</b>
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1		<b>No</b>
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.1</b>	<b>Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	Asistencial	<b>Si</b>
	NO existe Plan	0		
	Si existe Plan	1		
<b>II.2.2</b>	<b>Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	Asistencial	<b>1 H</b>
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4		
<b>II.2.3</b>	<b>Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>Llamada telefónica</b>
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
<b>II.2.4</b>	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>Automatico</b>
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico	3		
<b>II.2.5</b>	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>30,00</b>
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≤ Tiempo	0		
<b>II.2.6</b>	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Asistencial	<b>&lt;24h</b>
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
<b>II.2.7</b>	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>Registro Manual</b>
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
<b>II.2.8</b>	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>Registro Manual</b>
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>			
<b>II.3.1</b>	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	Asistencial	<b>8 A 14 H 16 A 20 H</b>
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
<b>II.3.2</b>	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	Asistencial	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
<b>II.3.3</b>	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	Asistencial	
	Dispone de enfermero/a		Horas enfermero =	<b>50</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

Código de verificación : 32e2949ea569e29c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=32e2949ea569e29c>



Acta Apertura Fichero "C"

**Lote 3**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	CENTRO MEDICO LA CREUETA, S.L.
Importe Total Ofertado sin IVA	101.370,00	40	Mínimo	85.875,00

**II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:**

Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	CENTRO MEDICO LA CREUETA, S.L.
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>			
<b>II.1.1 Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Asistencial	<b>500,00</b>
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
300 m2 ≤ Superficie	3		
<b>II.1.2 Personal</b>	<b>3</b>	Asistencial	
a) Asistencia ambulatoria:		Nº Medicos =	3,00
Aporta 1 Licenciado en Medicina más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Licenciados en Medicina más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
<b>II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	Asistencial	
a) Asistencial			
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	No
SI dispone de zona reservada	1		
<b>II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	Asistencial	
a) Asistencial			
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
<b>II.2 Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	Asistencial	Si
NO existe Plan	0		
SI existe Plan	1		
<b>II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	Asistencial	1 H
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
<b>II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	<b>3</b>	Asistencial	Correo electrónico
No dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		
<b>II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	Asistencial	Automatico
NO dispone	0		
SI dispone y es un registro manual	1		
SI dispone y es un registro electrónico	3		
<b>II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Asistencial	10,00
Tiempo < 20 min	3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
30 min ≤ Tiempo	0		
<b>II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Asistencial	<24h
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
<b>II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Asistencial	Registro Informático
No se facilita sistema	0		
SI se facilita sistema y es manual	1		
SI se facilita sistema y es informático	3		
<b>II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Asistencial	Registro Manual
NO dispone	0		
SI dispone y es un registro manual	1		
SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		



Código de verificación : 32e2949ea569e29c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=32e2949ea569e29c>

Firmado por: LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES  
Cargo: T.Adm.  
Fecha: 14-06-2024 14:55:15

Firmado por: MONICA SANCHEZ FRAILE  
Cargo: Admvo/a.  
Fecha: 17-06-2024 12:45:29

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
Cargo: T.Adm.  
Fecha: 17-06-2024 13:13:13



Acta Apertura Fichero "C"

Código de verificación : 32e2949ea569e29c

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	CENTRO MEDICO LA CREJETA, S.L.
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>			
<b>II.3.1</b>	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	<b>Asistencial</b>	<b>5 horas</b>
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
<b>II.3.2</b>	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	<b>Asistencial</b>	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
<b>II.3.3</b>	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	<b>Asistencial</b>	
	<b>Dispone de enfermero/a</b>		Horas enfermero =	<b>40</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

- 3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.
- 4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación
- 5º. Igualmente, esta Mesa de Contratación quiere hacer constar que el licitador CENTRO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.L. no ha aportado documentación acreditativa de lo reflejado en su Anexo II por lo que, en concordancia con lo establecido en Pliegos, no recibirá puntuación para su oferta técnica